



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Delegación Territorial en Huelva

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021

LÍNEA 1: ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021

En la ciudad de Huelva, siendo las 09,00 horas del día 6 de septiembre de 2021, se reúnen, en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, los abajo firmantes miembros todos/as de la Comisión Provincial de Valoración de las solicitudes de subvenciones convocadas por Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de Atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma en Andalucía, para el ejercicio 2021, con el siguiente orden del día:

1. Análisis de las solicitudes





ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS
Expte. FXFSU200202182047

Programa por Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1. OFICINA INFORMACION.	01/01/2021 a 31/12/2021	26.500,00	5.300,00	-	21.200,00	80%
ACTIVIDAD 2. Taller Formativo Consumo Responsable, solidario y sostenible en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas	01/01/2021 a 31/12/2021	3.000,00	600,00	-	2.400,00	80%
TOTALES		29.500,00	5.900,00	-	23.600,00	80%

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

ASOCIACION CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE HUELVA FACUA
Expte. FXFSU200202184647

Programa por Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA INFORMACIÓN, MEDIACIÓN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS.	01/01/2021 a 31/12/2021	40.000,00	8.000,00	-	32.000,00	80%
ACTIVIDAD 2. FORMACIÓN PRESENCIAL: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad.	14/09/2021 a 02/12/2021	1.900,00	380,00	-	1.520,00	80%
ACTIVIDAD 3. FORMACIÓN TELEMÁTICA: CONSUMO RESPONSABLE, SOSTENIBLE, SOLIDARIO, SALUDABLE Y DE CALIDAD	21/09/2021 a 08/11/2021	600,00	120,00	-	480,00	
TOTALES		42.500,00	8.500,00	-	34.000,00	80%

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases



reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA ADICAE
Expte. FXFSU2002021185189

Programa por Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1. Sesiones formativas sobre hipotecas, crédito y sobreendeudamiento.	01/09/2021 a 31/12/2021	1.610,00	322,00	.	1.288,00	80,00%
ACTIVIDAD 2. Sesiones formativas sobre servicios financieros básicos, accesibilidad y comisiones	01/09/2021 a 31/12/2021	1.610,00	322,00	.	1.288,00	80,00%
ACTIVIDAD 3. Sesiones formativas: Los sistemas de reclamación extrajudicial y judicial	01/09/2021 a 31/12/2021	970,00	194,00	.	776,00	80,00%
ACTIVIDAD 4. Sesiones formativas - Conoce tus derechos en las compras online	01/09/2021 a 31/12/2021	2.100,00	420,00	.	1.680,00	80,00%
ACTIVIDAD 5. Jornada: La defensa de las personas consumidoras ante los grandes sectores del consumo.	01/09/2021 a 31/12/2021	2.385,00	477,00	.	1.908,00	80,00%
ACTIVIDAD 6. Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones	01/09/2021 a 31/12/2021	9.885,12	1.977,02	.	7.908,10	80,00%
TOTALES		18.560,12	3.712,02		14.848,10	80,00%

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

2. Evaluación previa.

En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021 se aprueba por la presente acta el informe de evaluación de las solicitudes, que se anexa a la presente acta.



No habiendo más asuntos que tratar, a las 15:00h de 30 de agosto de 2021, se da por constituida la Comisión de Valoración, de cuyo contenido se levanta la presenta Acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe el Secretario, así como la evaluación de solicitudes.

PRESIDENTA

Fdo. Florentina Álvarez Álvarez

VOCAL TITULAR N° 1

Fdo. Yolanda Galán León

SECRETARÍA

Fdo. Isabel Torilo García

VOCAL TITULAR N° 2

Fdo. Alvaro Morcillo Bernal



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CONSUMO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN HUELVA

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva convocado por Resolución de 21 de junio de 2021 de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programa formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

INFORMA

PRIMERO.- Que las solicitudes relacionadas en el Anexo 1 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente con la puntuación indicada.

SEGUNDO.- Que las solicitudes que se relacionan en el Anexo 2 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y no han obtenido un orden preferente, con la puntuación indicada.



ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

Expediente	Entidad	Nombre del proyecto	Presupuesto Inicial	Importe solicitado
FXFSU200202184647	ASOCIACION CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE HUELVA FACUA	ACTIVIDAD 1. Funcionamiento general de la oficina de atención para la información, mediación tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias. ACTIVIDAD 2. Formación presencial: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad. ACTIVIDAD 3. Formación telemática: consumo responsable, sostenible, solidario, saludable y de calidad.	42.500,00 €	34.000,00 €
FXFSU200202182047	ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS	ACTIVIDAD 1. OFICINA INFORMACION. ACTIVIDAD 2. Taller Formativo Consumo Responsable, solidario y sostenible en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas	29.500,00 €	23.600,00 €
FXFSU2002021185189	ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA ADICAE	ACTIVIDAD 1. Sesiones formativas sobre hipotecas, crédito y sobreendeudamiento. ACTIVIDAD 2. Sesiones formativas sobre servicios financieros básicos, accesibilidad y comisiones ACTIVIDAD 3. Sesiones formativas: Los sistemas de reclamación extrajudicial y judicial ACTIVIDAD 4. Sesiones formativas - Conoce tus derechos en las compras online ACTIVIDAD 5. Jornada: La defensa de las personas consumidoras ante los grandes sectores del consumo. ACTIVIDAD 6. Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones	18.560,12 €	14.848,10 €



Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE HUELVA FACUA.

Nº de Expediente: FXFSU200202184647

Proyecto: ACTIVIDAD 1. Funcionamiento general de la oficina de atención para la información, mediación tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias. ACTIVIDAD 2. Formación presencial: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad. ACTIVIDAD 3. Formación telemática: consumo responsable, sostenible, solidario, saludable y de calidad.

Presupuesto total: 42.500,00 €

Importe Solicitado: 34.000,00 €

Presupuesto aceptado: 42.500,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 23.598,24€ (55,53 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Puntuación: 79,16

Número total de actividades (Subvencionables): 3

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para la información, mediación tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias.

Importe total de la actividad: 40.000,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 32.000,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 40.000,00 euros.

- Actividad número: 2.

Título de la actividad: Formación presencial: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad.

Importe total de la actividad: 1.900,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.520,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.900,00 euros.

- Actividad número: 3.

Título de la actividad: Formación telemática: consumo responsable, sostenible, solidario, saludable y de calidad.

Importe total de la actividad: 600,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 480,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 600,00 euros.

Proyecto subvencionable.

Actividad 1. Visto el calendario laboral de la provincia de Huelva en el año 2021, se reduce el horario de atención presencial al público a 1.723h. (1.231h en horario de mañana -25 semanales- y 492h. en horario de tarde -12h. semanales-). En cuanto al horario de atención telefónica se reduce a 494h. (247h en horario de mañana -5 semanales- y 247h. en horario de tarde -5h semanales-)



Entidad: ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS

Nº de Expediente: FXFSU200202182047

Proyecto: ACTIVIDAD 1. Oficina de información. ACTIVIDAD 2. Taller Formativo Consumo Responsable, solidario y sostenible en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas

Presupuesto total: 29.500,00 €

Importe Solicitado: 23.600,00 €

Presupuesto aceptado: 29.500,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 17.105,44 € (57,98%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Puntuación: 57,38

Número total de actividades (Subvencionables): 2

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: Oficina de información.

Importe total de la actividad: 26.500,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 21.200,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 26.500,00 euros.

- Actividad número: 2.

Título de la actividad: Taller Formativo Consumo Responsable, solidario y sostenible en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas

Importe total de la actividad: 3.000,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 2.400,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.000,00 euros.

Proyecto subvencionable.

Actividad 1. Visto el calendario laboral de la provincia de Huelva en el año 2021, se reduce el horario de atención al público a 1.294 h. (996h en horario de mañana -20 semanales- y 298h. en horario de tarde -6h. semanales-)



Entidad: ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA ADICAE

Nº de Expediente: FXFSU200202184647

Proyecto: ACTIVIDAD 1. Sesiones formativas sobre hipotecas, crédito y sobreendeudamiento. ACTIVIDAD 2. Sesiones formativas sobre servicios financieros básicos, accesibilidad y comisiones. ACTIVIDAD 3. Sesiones formativas: Los sistemas de reclamación extrajudicial y judicial. ACTIVIDAD 4. Sesiones formativas - Conoce tus derechos en las compras online. ACTIVIDAD 5. Jornada: La defensa de las personas consumidoras ante los grandes sectores del consumo. ACTIVIDAD 6. Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones

Presupuesto total: 18.560,12 €

Importe Solicitado: 14.848,10 €

Presupuesto aceptado: 18.560,12 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.986,32€ (43,02 %)

Plazo Ejecución: desde 01/09/2021 hasta 31/12/2021

Puntuación: 26,79

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: Sesiones formativas sobre hipotecas, crédito y sobreendeudamiento.

Importe total de la actividad: 1.610,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.288,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.610,00 euros.

- Actividad número: 2.

Título de la actividad: Sesiones formativas sobre servicios financieros básicos, accesibilidad y comisiones

Importe total de la actividad: 1.610,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.288,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.610,00 euros.

- Actividad número: 3.

Título de la actividad: Sesiones formativas: Los sistemas de reclamación extrajudicial y judicial

Importe total de la actividad: 970,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 776,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 970,00 euros.

- Actividad número: 4.

Título de la actividad: Sesiones formativas - Conoce tus derechos en las compras online

Importe total de la actividad: 2.100,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.680,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 2.100,00 euros.



- Actividad número: 5.

Título de la actividad: Jornada: La defensa de las personas consumidoras ante los grandes sectores del consumo.

Importe total de la actividad: 2.385,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.908,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 2.385,00 euros.

- Actividad número: 6.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones

Importe total de la actividad: 9.885,12 euros.

Importe solicitado de la actividad: 7.908,10 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 9.885,12 euros.

Proyecto subvencionable.

Actividad 6. Visto el calendario laboral de la provincia de Huelva en el año 2021, y para el periodo solicitado 01/09/2021 a 31/12/2021 se reduce el horario de atención al público:

1. Atención presencial 72h (40h en horario de mañana y 32 h en horario de tarde).
2. Atención No Presencial. Entendiendo que esta modalidad de atención es realizada bien por vía telefónica bien a través de e-mail, se comprueba que llamando al teléfono facilitado por ADICAE Huelva 959 280517 la respuesta es una locución en la que se informa "el número marcado no existe". Por lo que se refiere al e-mail de la oficina facilitado coordinaciónandalucia@adicae.net se considera tratarse de un correo genérico de ADICAE no ajustado a la actividad provincial subvencionable.



PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

(Se adjuntan Detalle de la evaluación realizada)

Expediente	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL PUNTUACIÓN (1)
FXFSU2002021185189 ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE HUELVA FACUA	25,00	5,88	19,30	20,00	3,98	5,00	79,16
FXFSU200202182047 ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS	24,00	2,40	10,50	15,92	1,93	2,63	57,38
FXFSU200202184647 ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA ADICAE	16,60	1,32	5,10	1,04	0,97	1,76	26,79

(1) Descripción de los Criterios:

- C1: Personas asistentes a actividades formativas.
- C2: Horas programadas de actividades formativas.
- C3: Número de ediciones y territorialidad.
- C4: Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias
- C5: Personas asociadas.
- C6: Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.



ANEXO 2
LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y NO HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

No hay expedientes en esta situación

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

No hay expedientes en esta situación



Documentación Adjunta: Detalle valoración Proyectos Presentados

1. Asociación: ASOCIACION CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE HUELVA FACUA

VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 70,18 Máx. 90 puntos
VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 8,98 Máx. 10 puntos
Total Puntuación..... = 79,16

Actividad 1. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA INFORMACIÓN, MEDIACIÓN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS. Actividad 2. FORMACIÓN PRESENCIAL: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad. Actividad 3. FORMACIÓN TELEMÁTICA: CONSUMO RESPONSABLE, SOSTENIBLE, SOLIDARIO, SALUDABLE Y DE CALIDAD							
	Actividad	Modalidad	Ediciones	Horas			Personas estimadas
ACTIVIDAD 1	OFICINA INFORMACIÓN	PRESENCIAL		1.723	Mañana: 25 h/sem.	1.231h/año	2.600
				1.743	Tarde: 12 h/sem.	492h/año	
		TELEMÁTICA		494	Mañana: 5 h/sem.	247h/año	700
				500	Tarde: 5 h/sem.	247h/año	
ACTIVIDAD 2	FORMACIÓN	PRESENCIAL	73	146			1.451
ACTIVIDAD 3	FORMACIÓN	TELEMÁTICA	50	50			1.261
TOTALES			123 FORM.	INFORMACIÓN	PRESENCIAL	1.723h/año	3.300
					NO PRESENCIAL	494h/año	
				FORMACION	PRESENCIAL	146h/año	2.712
					TELEMÁTICA	50h/año	

Costo Programa por Actividades	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1.	40.000,00	8.000,00	-	32.000,00	80,00%
ACTIVIDAD 2.	1.900,00	380,00	-	1.520,00	80,00%
ACTIVIDAD 3.	600,00	120,00	-	480,00	80,00%
TOTALES	42.500,00	8.500,00	-	34.000,00	80,00%



VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 70,18

Máximo: 90 PUNTOS

PERSONAS ASISTENTES A ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS		25,00
1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: <u>0,2 puntos por cada 10 personas formadas.</u>	0,20 x 2.712/10	25,00 Máx. 25,00
HORAS PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.		5,88
1. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: <u>0,3 puntos por cada 10 horas programadas.</u>	0,30 x 196 /10	5,88 Máx. 25,00
NÚMERO DE EDICIONES Y TERRITORIALIDAD. HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		19,30
1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: <u>0.3 por cada por cada actividad realizada.</u> 7 P. Umbria/4 Beas/3 Escacena/5 Niebla/1 Zalamea/2Trigueros/5 San Juan/1 El Campillo	0,30 x 28	8,40
2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes: <u>0.2 por cada por cada actividad realizada.</u> 10 Cartaya/4 Lepe	0,20 x 14	2,80
3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: <u>0.1 por cada por cada actividad realizada.</u> 31 Huelva	0,10 x 31	3,10
4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea: <u>0.25 por cada actividad realizada. (HASTA 5 PUNTOS)</u>	0,25 x 50	5,00 Máx. 5,00
Se entenderá por edición la impartición de una misma actividad tantas veces como hayan sido recogidas, siempre que se mantengan las condiciones y requisitos establecidos en el programa de actividades y con la única diferencia entre ellas las determinadas por el lugar y/o la fecha de celebración.		
HORARIO DE APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		20,00
1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: <u>0,10 puntos por cada 10 horas previstas.</u>	0,10 x 1.231/10	12,31
2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: <u>0,20 puntos por cada 10 horas.</u>	0,20 x 492/10	9,84
3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: <u>0,05 puntos por cada 10 horas.</u> A efectos de valoración sólo se valorarán aquellas horas que no coincidan con el horario de apertura física de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	0,05 x 494/10	2,47 Máx. 5,00
Total, puntuación programa de actividades		70,18



VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 8,98

Máximo: 10 PUNTOS

A) PERSONAS ASOCIADAS. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		3,98
0,5 puntos por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2. ° del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (N^{\circ} \text{ PERS} - 300)}{100}$	3,98 Max. 5
B) INGRESOS POR CUOTAS DE PERSONAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		5,00
0,5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2° del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (\text{CUOTAS} - 3.000)}{1000}$	5,00 Max. 5
Total, puntuación valoración de la Asociación		8,98



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DIRECTOS ACTIVIDAD EDUCATIVA O FORMATIVA	%	ACTIVIDAD Nº 2 01/01/21 a 21/12/21	ACTIVIDAD Nº 3 01/01/21 a 21/12/21	ACTIVIDAD Nº ____
Gastos Personal formador interno /externo		1.900,00	600,00	
Personal propio (Nóminas y Seg. Sociales)		1.779,75	600,00	
Dietas y gastos de locomoción		120,25		
Costes de personal de apoyo				
Retribuciones de personas formadoras y tutoras				
Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos				
Gastos de alquiler aulas de formación.				
Gastos de publicidad y difusión Max. 10 % s/ CT actividad	—			
Costes de personal de apoyo, interno /externo Max. 20 % s/ CT actividad	—			
TOTALES		1.900,00	600,00	



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA		
Gastos Personal propio		39.350,00
Nóminas y Seguros Sociales		39.350,00
,		
Costes Generales Max. 40 % s/ CT actividad	1,63%	650,00
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles		
cuotas de la comunidad		
Gastos de limpieza y mantenimiento.		
Gastos de suministro de energía eléctrica y agua.		200,00
Gastos de telefonía e internet		450,00
Gastos de mantenimiento informático		
Gastos de gestoría fiscal y laboral		
TOTALES		40.000,00



2. Asociación: ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS

VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 52,82 Máx. 90 puntos
VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 4,56 Máx. 10 puntos
Total Puntuación..... = 57,38

Actividad 1. OFICINA PROVINCIAL							
Actividad 2. Taller Formativo Consumo Responsable, solidario y sostenible en centros educativos							
	Actividad	Modalidad	Ediciones	Horas		Personas estimadas	
ACTIVIDAD 1	OFICINA INFORMACION	PRESENCIAL		1.294 h	Mañana: 20 h/sem.	996 h/año	2.585
				1.364 h	Tarde: 6 h/sem.	298 h/año	
ACTIVIDAD 2	FORMACION	TELEMÁTICA	20	40		600	
		PRESENCIAL	20	40		600	
TOTALES			40 FORM.	80 FORMAC.		1.200 FORM.	
				1.294 INFORM.		2.585 INFORM.	

Costo Programa por Actividades	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1.	26.500,00	5.300,00	-	21.200,00	80%
ACTIVIDAD 2.	3.000,00	600,00	-	2.400,00	80%
TOTALES	29.500,00	5.900,00	-	23.600,00	80%



VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 52,82

Máximo: 90 PUNTOS

PERSONAS ASISTENTES A ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS		24,00
1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: <u>0,2 puntos por cada 10 personas formadas.</u>	$0,20 \times 1.200 / 10$	24,00 Máx. 25,00
HORAS PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.		2,40
2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: <u>0,3 puntos por cada 10 horas programadas.</u>	$0,30 \times 80 / 10$	2,40 Máx. 25,00
NÚMERO DE EDICIONES Y TERRITORIALIDAD. HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		10,50
1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: <u>0,3 por cada por cada actividad realizada.</u>	$0,30 \times 15$	4,50
2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes: <u>0,2 por cada por cada actividad realizada.</u>	$0,20 \times 5$	1,00
3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: <u>0,1 por cada por cada actividad realizada.</u>	$0,10 \times \text{N}^\circ \text{ EDICIONES}$	0,00
4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea: <u>0,25 por cada actividad realizada. (HASTA 5 PUNTOS)</u>	$0,25 \times 20$	5,00 Máx. 5,00
Se entenderá por edición la impartición de una misma actividad tantas veces como hayan sido recogidas, siempre que se mantengan las condiciones y requisitos establecidos en el programa de actividades y con la única diferencia entre ellas las determinadas por el lugar y/o la fecha de celebración.		
HORARIO DE APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		15,92
1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: <u>0,10 puntos por cada 10 horas previstas.</u>	$0,10 \times 996 / 10$	9,96
2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: <u>0,20 puntos por cada 10 horas.</u>	$0,20 \times 298 / 10$	5,96
3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: <u>0,05 puntos por cada 10 horas.</u>	$0,05 \times \text{N}^\circ \text{ HORAS} / 10$	0,00 Máx. 5,00
A efectos de valoración sólo se valorarán aquellas horas que no coincidan con el horario de apertura física de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).		
Total, puntuación programa de actividades		52,82



VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 4,56

Máximo: 10 PUNTOS

A) PERSONAS ASOCIADAS. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		1,935
0,5 puntos por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (687 - 300)}{100}$	1,935 Max. 5
B) INGRESOS POR CUOTAS DE PERSONAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		2,625
0,5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (8.250 - 3.000)}{1000}$	2,625 Max. 5
Total, puntuación valoración de la Asociación		4,56



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DIRECTOS ACTIVIDAD EDUCATIVA O FORMATIVA 01/01/21 a 31/12/21	%	ACTIVIDAD Nº 2	ACTIVIDAD Nº ____	ACTIVIDAD Nº ____
Gastos Personal formador interno /externo		3.000,00		
Personal propio (Nóminas y Seg. Sociales)		2.400,00		
Dietas y gastos de locomoción				
Costes de personal de apoyo				
Retribuciones de personas formadoras y tutoras		600,00		
Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos				
Gastos de alquiler aulas de formación.				
Gastos de publicidad y difusión Max. 10 % s/ CT actividad	—			
Costes de personal de apoyo, interno /externo Max. 20 % s/ CT actividad	—			
TOTALES		3.000,00		



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA		
ACTIVIDAD Nº 1: 01/01/21 a 31/12/21		
Gastos Personal propio		24.468,00
Nóminas		24.468,00
Seguros Sociales		
Costes Generales Max. 40 % s/ CT actividad	7,67%	2.032,00
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles		
cuotas de la comunidad		
Gastos de limpieza y mantenimiento.		
Gastos de suministro de energía eléctrica y		855,00
Gastos de telefonía e internet		777,00
Gastos de mantenimiento informático		
Gastos de gestoría fiscal y laboral		400,00
TOTALES		26.500,00



3. Asociación: ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA ADICAE

VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 24,06 Máx. 90 puntos
VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 2,73 Máx. 10 puntos
Total Puntuación..... = 26,79

Actividad 1. Sesiones formativas sobre hipotecas, crédito y sobreendeudamiento Actividad 2. Sesiones formativas sobre servicios financieros básicos, accesibilidad y comisiones Actividad 3. Sesiones formativas: Los sistemas de reclamación extrajudicial y judicial Actividad 4. Sesiones formativas - Conoce tus derechos en las compras online Actividad 5. Jornada: La defensa de las personas consumidoras ante los grandes sectores del consumo. Actividad 6. Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones							
	Actividad	Modalidad	Ediciones	Horas		Personas estimadas	
ACTIVIDAD 1	FORMACION	TELEMÁTICA	5	10		200	
ACTIVIDAD 2	FORMACION	TELEMÁTICA	5	10		200	
ACTIVIDAD 3	FORMACION	TELEMÁTICA	3	6		120	
ACTIVIDAD 4	FORMACION	TELEMÁTICA	7	14		280	
ACTIVIDAD 5	FORMACION	PRESENCIAL	1	4		30	
ACTIVIDAD 6	OFICINA INFORMACION	PRESENCIAL		72h 220h-30mn	Mañana: 2,5 h/sem. Tarde: 2,0 h/sem.	40h/año 32h/año	250
		TELEMÁTICA		328h 1.600h	Mañana: 2 h/de L a V Tarde: 2 h/de L a V	166h/año 166h/año	350
TOTALES				INFORMACIÓN	PRESENCIAL	72h/año	600
				NO PRESENCIAL	0h 328h/año		
			21 FORM.	FORMACION	PRESENCIAL	4h 00mn/año	830 FORM.
					TELEMÁTICA	40h 00mn/año	600 INFOR.

Costo Programa por Actividades	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	Max. 80%
ACTIVIDAD 1.	1.610,00	322,00	.	1.288,00	80,00%
ACTIVIDAD 2.	1.610,00	322,00	.	1.288,00	80,00%
ACTIVIDAD 3.	970,00	194,00	.	776,00	80,00%
ACTIVIDAD 4.	2.100,00	420,00	.	1.680,00	80,00%
ACTIVIDAD 5.	2.385,00	477,00	.	1.908,00	80,00%
ACTIVIDAD 6.	9.885,12	1.977,02	.	7.908,10	80,00%
TOTALES	18.560,12	3.712,02		14.848,10	80,00%



VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 24,06

Máximo: 90 PUNTOS

PERSONAS ASISTENTES A ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS		16,60
1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: <u>0,2 puntos por cada 10 personas formadas.</u>	0,20 x 830 /10	16,60 Máx. 25,00
HORAS PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.		1,32
1. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: <u>0,3 puntos por cada 10 horas programadas.</u>	0,30 x 44 /10	1,32 Máx. 25,00
NÚMERO DE EDICIONES Y TERRITORIALIDAD. HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		5,10
1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: <u>0,3 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,30 x N° EDICIONES	0,00
2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes: <u>0,2 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,20 x N° EDICIONES	0,00
3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: <u>0,1 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,10 x 1	0,10
4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea: <u>0,25 por cada actividad realizada. (HASTA 5 PUNTOS)</u>	0,25 x 20	5,00 Máx. 5,00
Se entenderá por edición la impartición de una misma actividad tantas veces como hayan sido recogidas, siempre que se mantengan las condiciones y requisitos establecidos en el programa de actividades y con la única diferencia entre ellas las determinadas por el lugar y/o la fecha de celebración.		
HORARIO DE APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		1,04
1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: <u>0,10 puntos por cada 10 horas previstas.</u>	0,10 x 40/10	0,40
2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: <u>0,20 puntos por cada 10 horas.</u>	0,20 x 32/10	0,64
3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: <u>0,05 puntos por cada 10 horas.</u>	0,05 x N° HORAS/10	0,00 Máx. 5,00
A efectos de valoración sólo se valorarán aquellas horas que no coincidan con el horario de apertura física de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).		
Total, puntuación programa de actividades		24,06



VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 2,73

Máximo: 10 PUNTOS

A) PERSONAS ASOCIADAS. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		0,97
0,5 puntos por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (495 - 300)}{100}$	00,00 Max. 5
B) INGRESOS POR CUOTAS DE PERSONAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.		1,76
0,5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (6.527 - 3.000)}{1.000}$	1,76 Max. 5
Total, puntuación valoración de la Asociación		2,73



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DIRECTOS ACTIVIDAD EDUCATIVA O FORMATIVA	%	ACTIVIDAD N° 1 01/09/21 a 31/12/21	ACTIVIDAD N° 2 01/09/21 a 31/12/21	ACTIVIDAD N° 3 01/09/21 a 31/12/21	ACTIVIDAD N° 4 01/09/21 a 31/12/21	ACTIVIDAD N° 5 31/12/21	
Gastos Personal formador interno /externo		500,00	500,00	300,00	700,00	400,00	
Retribuciones		500,00	500,00	300,00	700,00	400,00	
Salarios,							
Seguros sociales,							
Dietas y gastos de locomoción							
Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos		650,00	650,00	400,00	800,00	900,00	
Materiales		650,00	650,00	400,00	800,00	900,00	
Gastos de alquiler aulas de formación.						500,00	
Alquiler						500,00	
Gastos de publicidad y difusión Max. 10 % s/ CT actividad	—	160,00	160,00	90,00	200,00	235,00	
Publicidad		160,00	160,00	90,00	200,00	235,00	
Costes de personal de apoyo, interno /externo Max. 20 % s/ CT actividad	—	300,00	300,00	180,00	400,00	350,00	
Personal de apoyo		300,00	300,00	180,00	400,00	350,00	
TOTALES		1.610,00	1.610,00	970,00	2.100,00	2.385,00	



PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA ACTIVIDAD N° 6: 01/09/21 a 31/12/21		
Gastos Personal propio		8.015,32
Nominas		8.015,32
Seguros Sociales,		
Costes Generales Max. 40 % s/ CT actividad	18,91%	1.869,80
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles		1.869,80
Cuotas de la comunidad		
Gastos de limpieza y mantenimiento.		
Gastos de suministro de energía eléctrica y		
Gastos de telefonía e internet		
Gastos de mantenimiento informático		
Gastos de gestoría fiscal y laboral		
TOTALES		9.885,12